

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca veintisiete (27) de junio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012022-1588

DEMANDANTE BANCO COOMEVA S.A. “BANCOOMEVA”

DEMANDADO DIEGO FERNANDO BALLESTEROS RODRÍGUEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1'820.000,00
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	\$25.100,00
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	\$20.300,00
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$1.865.400,00

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS.

El secretario,


VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

27-06-2023- *Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:*

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veinticuatro (24) de mayo dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012022-1588

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.	
El auto anterior se notificó por anotación en estado número 111 hoy 28-06-2023	
El secretario,	

V

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac1610aff712ae12e30b28cb42b7a76ef351b0c7862925a7df2f227f2cea84ab**

Documento generado en 27/06/2023 01:11:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>